

# INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2010

**Radicado No:** 1967

## **Subsistema de Control Estratégico**

### **Avances**

Las directrices impartidas desde la Alta Dirección permiten consolidar un adecuado sistema de gestión y control en la entidad. El compromiso por parte de los líderes de los procesos para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión permitió que durante el año 2010 la firma certificadora ICONTEC mantuviera la certificación a la entidad. La adecuada administración del riesgo bajo la metodología del DAFP. La actitud receptiva por los resultados de las auditorías, el direccionamiento estratégico, con lineamientos y directrices claras y concretas y su despliegue a los procesos facilitando el logro de los resultados esperados. La continua retroalimentación a los procesos sobre los avances obtenidos en las actividades de mantenimiento del Sistema de Gestión y Control. Los resultados obtenidos en la Ronda Colombia realizada recientemente con la asignación de 78 bloques, superando la expectativa de 3, como evidencia de la gestión de promoción del país y la confiabilidad de la información generada. La planificación de la participación de la Agencia en los diferentes eventos y publicaciones técnicas, identificando en la ficha técnica la descripción, objetivos, fechas, contactos, entre otros, por que garantiza la adecuada utilización de los recursos y el logro de los resultados esperados. LA implementación desde este año del proyecto de aprendizaje en equipo para asegurar la conservación del saber en la Agencia.

### **Dificultades**

La rotación de personal clave para el seguimiento de las actividades relacionadas con el mantenimiento del sistema (Representante de la Alta Dirección) y en procesos claves de la entidad (Gestión Estratégica, Gestión Financiera y Gestión Jurídica y Contractual), lo que conlleva a que la entidad deba redoblar esfuerzos para mantener el sistema de gestión y control.

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **Avances**

La adopción en el mes de noviembre de las actualizaciones en los diferentes documentos soporte del sistema de gestión y control. La actualización de los procedimientos, instructivos, manuales, mapas de riesgos y caracterizaciones de los procesos permiten mantener un sistema dinámico que garantice su eficiencia y efectividad. La armonización de las normas técnicas ISO 9001: 2008, NTCGP 100:2009 y MECI que permiten la consolidación del sistema de gestión y Control. Los canales de comunicación establecidos por la Agencia, con el fin de brindar información sobre su gestión a los clientes internos y externos. El cumplimiento de las directrices relacionadas con Gobierno en Línea que permiten una mayor interacción con los grupos de interés y un mayor acceso de la comunidad. La constante actualización y oportuna divulgación de los indicadores de gestión de los procesos y el seguimiento que se hace por parte de la Alta Dirección al desempeño e los procesos. Los mecanismos de control establecidos para verificar el desempeño de cada uno de los procesos. El cambio de modelos de operación en el BIP y el cambio de plataforma de operación con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

## **Dificultades**

Se cuenta con un aplicativo sistematizado que permite la captura, procesamiento, administración y distribución de las comunicaciones tanto interna como externa. Este sistema garantiza la integridad de la información; se encuentran oportunidades de mejora en lo relacionado con el suministro oportuno de la información cuando esta es requerida en medio física, debido a una baja apropiación del manejo y actualización de las tablas de retención documental.

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Avances**

La entidad programó un ciclo de auditoría en el que se buscaba verificar el grado de implementación, mantenimiento, mejora, la eficacia y efectividad y la actualización del sistema de gestión y control, según las normas vigentes. Así mismo se llevó a cabo un segundo ciclo cuya finalidad era verificar el grado de consolidación y apropiación por parte de los funcionarios de la entidad de la metodología y las políticas para la Administración del Riesgo. Los criterios para la programación de las auditorías tienen en cuenta los resultados obtenidos en otras auditorías, los cambios relevantes, la importancia de los procesos y la rotación de personal. Se capacitaron y certificaron 23 auditores internos de calidad, 13 de los cuales acompañaron la realización de las auditorías. La planificación y ejecución de las auditorías contó con el apoyo del Asesor de la Dirección General – Control Interno. La auditoría se llevó a cabo con un auditor líder externo y el acompañamiento de los auditores internos. Se evidenció el desarrollo oportuno de las acciones correctivas y preventivas y de los planes de mejora en cada uno de los procesos como resultado de las auditorías. Se evidenció la actualización de los mapas de riesgo y la realización de talleres para la identificación de nuevos riesgos y riesgos materializados. Se evidenció la realización de talleres para la identificación de las causas raíz para asegurar la eficacia de las acciones tomadas. Las auditorías internas de calidad son programadas y ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de la norma ISO 19001. Se consideran confiables en la verificación de la conformidad y eficacia de los procesos, aunque se ha identificado como oportunidad de mejora, la documentación en el plan de las auditorías, de los criterios de la auditoría, tanto los establecidos por la Dirección como los definidos a raíz de los resultados de auditorías anteriores y del estado actual e importancia de los procesos. Se ha avanzado significativamente en la elaboración de los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individuales.

## **Dificultades**

El no contar con una oficina de Control Interno integrada por un equipo multidisciplinario, la alta ocupación de los funcionarios en el desarrollo de sus labores diarias y la alta rotación de personal de la Agencia dificulta la realización de las auditorías y el seguimiento adecuado y oportuno a cada uno de los procesos en la entidad y el cumplimiento de obligaciones.

## **Estado general del Sistema de Control Interno**

Con base en las actividades desarrolladas por la entidad que condujeron a la implementación, armonización y mantenimiento del sistema de gestión y control, bajo los lineamientos de las Normas Técnicas ISO 9001: 2008, NTCGP 100:2009 y MECI y la recomendación por parte del ente certificador de mantener la certificación expedida por el ICONTEC, se considera que la entidad presenta un nivel satisfactorio en el estado general del sistema.

## **Recomendaciones**

La revisión de los mecanismos utilizados para el establecimiento de las metas de los

objetivos de calidad para establecer la real capacidad de los procesos, ya que de manera consistente e excede y de manera importante. Dejar documentadas las acciones tomadas como consecuencia de la revisión por la Dirección, para asegurar su cumplimiento. Precisar los criterios de las auditorías internas sobre el estado e importancia de los procesos y los resultados de las auditorías anteriores, adicional a la priorización establecida. Continuar con los talleres de identificación de causas raíz de forma tal que se pueda garantizar la eficacia de las acciones tomadas. Revisión de los riesgos identificados en los procesos para asegurar que no se consideren como riesgos los incumplimientos de requisitos ya que no requieren acciones de mitigación sino tratamiento como no conformidad. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción en el proceso de promoción, de manera que se identifiquen las oportunidades de mejora y se generan acciones concretas para el mejor aprovechamiento de la medición. El diligenciamiento completo de las casillas de los formatos, como en el caso de los registros de inducción. La actualización de las tablas de retención documental en cada uno de los procesos. Fortalecer la labor de los supervisores para garantizar una verificación estricta de los productos o servicios adquiridos, presentando en sus informes la comparación entre los requisitos de entrada con los resultados alcanzados. Fortalecer el uso de las tablas de retención documental en todos los servidores de la entidad. Continuar con la implementación de las normas técnicas OHSAS 18001 y NTC ISO 14001

<b>Diligenciado por:</b>	<b>German Alberto Moreno Gonzalez</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2/27/2011 10:46:18 am</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Jose Armando Zamora Reyes</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2/28/2011 12:00:00 am</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Jose Armando Zamora Reyes</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2/28/2011 12:00:00 am</b>